



"TRANSCAÑAZUC S. A.

R.U.C.: 0391002576001

Resolución # 02.c-dic-295 – Aprobación # 514-dj 02
del 14 de mayo del 2002

Oficina: Av. Alfonso Andrade y Manuel de J. Calle.

Correo: transporte_urbano@hotmail.com

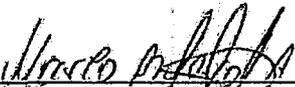
La Troncal – Cañar – Ecuador
Teléf.: 072 420 281

**ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE URBANO TRANSCAÑAZUC S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de la Troncal, a los quince días del mes de abril del 2016, siendo las 09H00 (9 a.m.) en la sala de sesiones de la Institución ubicada en la Av. Alfonso Andrade y Manuel de J. Calle esquina, en el cantón la Troncal provincia del Cañar con la asistencia de 24 accionistas que representan la mayoría del capital social pagado de la Compañía que es de USD 1250.00, se reúnen en Junta General de Accionistas de acuerdo a nuestros estatutos para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros año 2015.- estableciéndose una vez que existe el quórum necesario para la realización de la Junta, se solicita que por secretaría se proceda a dar lectura del primer y único punto del orden del día, el mismo que se refiere a la aprobación de los estados financieros año 2015. Al respecto toma la palabra el Sr. Gonzalo Medardo Guallpa Ortiz como Gerente de la Compañía Transcañazuc S.A. quien realiza una explicación pormenorizada de los balances a ser aprobados, solicita que en caso de existir alguna observación al respecto sobre los balances realicen en este momento, en vista de no existir ninguna observación el Sr. Salinas Córdova Abel Antonio, eleva a moción que se aprueben los estados financieros, moción apoyada en forma unánime, por lo consiguiente se aprueba los estados financieros correspondientes al año 2015 en forma unánime.

Sin tener más que tratar se da por terminada la reunión siendo las 13H30 (1:30 p.m.) para constancia firman en unión de acto el Presidente y el Secretario que lo certifican.


Sr. Marco Azuero Arcos.
PRESIDENTE




Sr. Wilson Andrade Heras
SECRETARIO